

► Presentación del programa provisional

Introducción y objetivos generales

En junio de 2021, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó un [Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente](#). En ese marco, los Gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores de los 187 Estados Miembros de la OIT se comprometieron a dar «una respuesta global firme y coherente que ayude a los Estados Miembros a poner en práctica estrategias de recuperación centradas en las personas que sean inclusivas, sostenibles y resilientes, en particular mediante iniciativas conjuntas y acuerdos institucionales reforzados entre las organizaciones internacionales y regionales». A tal efecto, pidieron a la OIT que organizara un gran foro de políticas en cooperación con otras organizaciones multilaterales.

El Foro Mundial para una Recuperación Centrada en las Personas será un evento de alto nivel que se celebrará del 22 al 24 de febrero de 2022 en formato virtual y reunirá a jefes de Estado y de Gobierno, dirigentes de organizaciones internacionales y de bancos multilaterales de desarrollo, y líderes empresariales y sindicales de todo el mundo. Las sesiones brindarán una oportunidad para deliberar sobre acciones concretas que contribuyan a fortalecer la respuesta de la comunidad internacional a la crisis y a la «gran divergencia» o desigualdad creciente en la respuesta y la recuperación de la crisis entre los países y dentro de ellos.

El Foro también servirá para impulsar una forma de multilateralismo más interconectado, inclusivo y efectivo que, en palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, consiste en «sumar las capacidades institucionales existentes, superando la fragmentación para garantizar que todas contribuyan a un mismo objetivo». En el contexto actual, ese objetivo debe consistir en aumentar el nivel y la coherencia de la respuesta internacional al fuerte impacto de la crisis de la COVID-19 en las personas, cuya naturaleza es profundamente desigual, en particular en lo que respecta a los ingresos y las oportunidades de empleo; la protección de los trabajadores, el desarrollo de capacidades y las transiciones justas, así como la protección social, incluida la atención de salud.

Un elemento clave de la discusión será el *Acelerador mundial del empleo y la protección social para una transición justa* que el Secretario General de las Naciones Unidas presentó a la Asamblea General en septiembre de 2021. El Foro analizará cómo pueden generarse las inversiones y los recursos necesarios para cumplir la aspiración de crear por lo menos 400 millones de puestos de trabajo decente, en particular en la economía verde, la economía digital y la economía del cuidado, y al mismo tiempo mejorar la protección en el trabajo; extender los pisos de protección social a más de la mitad de la población mundial que no tiene acceso a ningún tipo de protección social; intensificar la acción climática para el empleo a fin de acelerar los progresos hacia la neutralidad en carbono de la economía mundial, e impulsar un programa transformador para lograr la igualdad de género. Se invita a todos los participantes en el Foro a que reflexionen acerca de cómo contribuirán a alcanzar esos objetivos mundiales, en particular en los cuatro ámbitos de acción que se refuerzan mutuamente y que se abordarán en cada una de las sesiones temáticas.

Descripción provisional de las sesiones

Sesión de apertura – 22 de febrero, 13 a 14.30 horas CET (hora de Europa Central)

Impulsar una recuperación centrada en las personas mediante el refuerzo de la cooperación multilateral y tripartita

En la sesión inaugural las declaraciones preliminares de los representantes de la comunidad empresarial y del mundo sindical establecerán el marco del debate. Se contará con las declaraciones del Secretario General de las Naciones Unidas, de algunos jefes de Estado o de Gobierno y del Director General de la OIT, Guy Ryder.

Sesión temática 1 – 22 de febrero, 14.45 a 16.15 horas CET

Trabajo decente y crecimiento económico inclusivo

La sesión comenzará con los discursos de apertura de jefes de Estado o de Gobierno, seguidos de una mesa redonda interactiva en la que participarán los dirigentes de diversas organizaciones internacionales especialmente activas en este ámbito, junto con representantes de alto nivel de los interlocutores sociales.

Se presentarán y discutirán las medidas de cooperación reforzada y los acuerdos institucionales establecidos para abordar las graves y persistentes consecuencias de la crisis de COVID-19 en el empleo, la continuidad de la actividad empresarial y los medios de vida en todo el mundo, en particular con respecto a las regiones y los sectores desproporcionadamente afectados por la crisis y a los grupos que más han acusado su impacto, como los jóvenes, las mujeres, las pequeñas empresas, las personas que trabajan en la economía informal y los trabajadores migrantes. En el mercado laboral mundial, la pérdida de horas de trabajo en 2020 y 2021 alcanzó cotas sin precedentes con respecto a los niveles prepandémicos: se perdió el equivalente a 258 millones y 125 millones de puestos de trabajo a tiempo completo, respectivamente. La recuperación del empleo ha sido desigual, en la medida en que ha sido mucho más rápida en las economías avanzadas que en los países en desarrollo y no ha progresado de manera uniforme dentro de los países, lo que ha agravado aún más la situación de los grupos más desfavorecidos y afectados y la de muchas empresas que luchan por su supervivencia.

Estas profundas desigualdades dificultan la recuperación económica y social, cuyas perspectivas siguen siendo frágiles e inciertas para 2022 y años posteriores. El resultado final dependerá en gran medida de las decisiones y acciones políticas. La experiencia de crisis anteriores demuestra que para lograr una recuperación inclusiva y generadora de empleo hay que situar el trabajo decente en el núcleo de los esfuerzos de recuperación, establecer fuertes vínculos con la protección social, aumentar la inversión en sectores con un gran potencial para generar puestos de trabajo, como la economía verde, la economía digital y la economía del cuidado, y fomentar la resiliencia y la recuperación de las empresas durante y después de la crisis. Sin un apoyo internacional concertado, se corre el grave riesgo de que a muchos países en desarrollo les resulte muy difícil implementar políticas que les permitan alcanzar «el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos», según lo establecido en el objetivo 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- **¿Cómo aumentar la solidaridad y el apoyo nacionales e internacionales en sectores con un gran potencial para generar oportunidades de trabajo decente de forma sostenible, como la economía verde, la economía del cuidado y la economía digital, así como respecto de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes), del desarrollo de**

competencias y las transiciones de los trabajadores, y de los jóvenes, las mujeres y otros grupos desproporcionadamente afectados por la crisis?

Sesión temática 2 – 23 de febrero, 13 a 14.30 horas CET

Protección social universal

La sesión comenzará con los discursos de apertura de jefes de Estado o de Gobierno, seguidos de una mesa redonda interactiva en la que participarán los dirigentes de diversas organizaciones internacionales especialmente activas en este ámbito, junto con representantes de alto nivel de los interlocutores sociales.

Se presentarán y discutirán las medidas de cooperación reforzada y los acuerdos institucionales establecidos para ayudar a los países a subsanar las importantes deficiencias en lo que respecta a la integridad, la adecuación y la sostenibilidad de la protección social, que están exacerbando el impacto negativo de la crisis actual en las personas. Menos de la mitad de la población mundial cuenta con una cobertura efectiva de al menos una prestación de protección social. Para garantizar por lo menos un nivel básico de seguridad social mediante un piso de protección social definido a nivel nacional, los países de ingresos medios necesitarían gastar entre el 3,1 y el 5,1 por ciento del PIB. Sin embargo, en los países de ingresos bajos se estima que la cantidad de recursos internos necesaria para tal fin representaría el 15,9 por ciento del PIB, esto es, el equivalente al 45 por ciento de los ingresos fiscales actuales. En esos países no sería realista subsanar el déficit de financiación del piso de protección social exclusivamente mediante la movilización de recursos internos.

Sin duda, el actual nivel de gasto en protección social resulta insuficiente para colmar las brechas de cobertura persistentes, a pesar de la amplia – aunque desigual – movilización de recursos que tuvo lugar durante la pandemia de COVID-19. En los países con una capacidad fiscal limitada o que tienen mayores necesidades debido a las crisis sistémicas, la financiación internacional adicional combinada con asistencia técnica podría complementar los recursos nacionales y apoyar la creación de un margen fiscal nacional suficiente. La mayor coherencia entre los encargados de la formulación de políticas, los interlocutores sociales y los asociados para el desarrollo bilaterales y multilaterales podría ayudar a los países de ingresos bajos y de ingresos medios-bajos a afianzar los progresos en este sentido. Un nuevo mecanismo de financiación internacional podría contribuir a que, con el tiempo, los países de ingresos bajos aumenten el nivel de fondos destinados a la protección social.

- **¿Cómo reforzar la solidaridad y el apoyo nacionales e internacionales en lo que respecta al diseño, la financiación sostenible y la administración de los sistemas de protección social en los países en desarrollo mediante el refuerzo de la asistencia técnica, el fomento de la capacidad institucional y una financiación catalizadora que complemente el aumento de la movilización de recursos nacionales?**

Sesión temática 3 -23 de febrero, 14.45 a 16.15 horas CET

Protección de los trabajadores y apoyo a las empresas

La sesión comenzará con los discursos de apertura de jefes de Estado o de Gobierno, seguidos de una mesa redonda interactiva en la que participarán los dirigentes de diversas organizaciones internacionales especialmente activas en este ámbito, junto con representantes de alto nivel de los interlocutores sociales.

Se presentarán y discutirán las medidas de cooperación reforzada y los acuerdos institucionales establecidos para mejorar la aplicación y la ratificación de las normas internacionales del trabajo, en particular en lo que respecta a la seguridad y salud en el trabajo, el tiempo de trabajo y los salarios, la protección contra la discriminación por motivos de género y otras formas de discriminación, así como a otros principios y derechos fundamentales en el trabajo, inclusive mediante el fomento de la transición a la economía formal. Asimismo, se examinará cómo aumentar el apoyo internacional para promover oportunidades de trabajo decente mediante el mantenimiento de la continuidad de la actividad empresarial y el crecimiento de la productividad en las mipymes y otras empresas en los sectores y lugares más golpeados por la pandemia o afectados por los constantes cambios resultantes de la tecnología, el cambio climático o el comercio y la inversión, así como para asegurar el acceso universal a las vacunas en todo el mundo, según prevé el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT), coordinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La pandemia plantea nuevos desafíos para la protección de la seguridad y salud en el lugar de trabajo, entre otros ámbitos en sectores de primera línea y otros sectores esenciales para el funcionamiento de las economías y las sociedades, así como para el respeto de los derechos laborales en general, también en el caso del trabajo a distancia, que ha conocido un crecimiento exponencial durante la crisis bajo el impulso de las tecnologías digitales. La aplicación efectiva de las normas del trabajo por ministerios de trabajo dotados de los recursos adecuados es un requisito indispensable para progresar en todos los demás ámbitos de políticas abordados en este foro, pero no solo: también es necesario adoptar un programa transformador y mensurable en materia de igualdad de género, no discriminación e igualdad de trato en un sentido más amplio. El diálogo social, incluida la negociación colectiva, cumple una función crucial para apoyar la aplicación de las normas y encontrar soluciones a los nuevos desafíos planteados por los cambios en el mundo del trabajo; no obstante, la pandemia ha aumentado la presión a la que están sometidas las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Al mismo tiempo, sectores como el turismo y la hostelería, la cultura, la aviación y algunas ramas de la industria manufacturera y los servicios a las personas siguen teniendo dificultades, al igual que muchas pequeñas empresas, lo que lleva a muchos trabajadores a recurrir a la economía informal y, a menudo, a desempeñar formas de trabajo inseguras en las que la protección laboral, la administración fiscal y la protección social son muy débiles.

- **¿Cómo reforzar la solidaridad y el apoyo nacionales e internacionales a fin de aumentar la capacidad de los países para implementar medidas de protección de los trabajadores en ámbitos como la seguridad y salud en el trabajo, la discriminación por motivos de género y otras formas de discriminación, los salarios y tiempo de trabajo adecuados y el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y cómo aprovechar cooperación internacional para fortalecer a las organizaciones de empleadores y de trabajadores, fomentar la continuidad de la actividad y la productividad de las pequeñas empresas y de otras empresas, y redoblar los esfuerzos por formalizar los puestos de trabajo y las empresas?**

Sesión temática 4 – 24 de febrero, 13 a 14.30 horas CET

Transición justa

La sesión comenzará con los discursos de apertura de jefes de Estado o de Gobierno, seguidos de una mesa redonda interactiva en la que participarán los dirigentes de diversas organizaciones internacionales especialmente activas en este ámbito, junto con representantes de alto nivel de los interlocutores sociales

Se presentarán y discutirán las medidas de cooperación reforzada y los acuerdos institucionales establecidos para apoyar las estrategias de los países a fin de promover una transición justa, esto es, una transición que maximice los beneficios económicos y sociales de la acción climática, y minimice el riesgo de disrupción social. El compromiso de alcanzar el cero neto en emisiones anunciado por Gobiernos, empresas e inversores en el marco de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), reunida recientemente en Glasgow, implica que en el próximo decenio y años posteriores numerosos sectores y su fuerza de trabajo experimentarán una transformación cada vez más importante y potencialmente disruptiva, en particular en los países en desarrollo. Al mismo tiempo, el calentamiento global contribuye al agravamiento de los daños materiales y los trastornos sociales en los países, ya sea debido a fenómenos meteorológicos extremos o a los desastres naturales, al aumento del nivel del mar y al estrés hídrico, o a la pérdida de puestos de trabajo y a la migración.

Hay pruebas convincentes de que la transición ecológica puede ser positiva para la economía, ya que reporta ganancias netas de trabajo decente y crea valor para las empresas sostenibles, lo cual contribuye al avance de la justicia social. La OIT estima que una transición verde basada en economías con bajas emisiones de carbono y circulares podría generar cerca de 100 millones de puestos de trabajo de aquí a 2030. No obstante, se calcula que podrían perderse 80 millones de puestos de trabajo en el proceso. La mayoría de los países, si no todos, están empezando ahora a analizar las repercusiones de esas transformaciones en las políticas públicas, las estrategias empresariales y las condiciones ambientales, y a planificar su respuesta. Muchos países carecen de recursos suficientes para llevar a cabo esta tarea, y mucho menos para financiar las adaptaciones que sería necesario efectuar en la inversión en industria e infraestructura y en el apoyo público a la reconversión profesional, los servicios de empleo y la protección social. Los responsables de políticas deberán ponderar las complejas circunstancias geográficas y temporales y deberán asegurar la justicia distributiva, prestando una atención específica a las necesidades de los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas y tribales y las personas con discapacidad. Será indispensable adoptar marcos de políticas integrales, basados en el diálogo social y en un fuerte consenso social, a fin de dar respuesta a todos los aspectos de la transformación económica y social.

- **¿Cómo reforzar y acelerar la solidaridad y el apoyo nacionales e internacionales destinados a la preparación y aplicación de estrategias de transición justa, inclusive con respecto a la transición de las industrias intensivas en carbono, de su fuerza de trabajo y de las comunidades que dependen de ellas; el desarrollo de sectores intensivos en empleo y con bajas emisiones de carbono, como los servicios basados en la naturaleza, la agricultura regenerativa, las energías renovables, los edificios y las prácticas industriales energéticamente eficientes, etc., y la reconfiguración de los incentivos y requisitos relativos al establecimiento de un entorno propicio, por ejemplo con respecto a la fijación del precio del carbono y su reglamentación financiera?**

Sesión de clausura - 24 de febrero, 14.45 a 16.15 horas CET

Hacia una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente

Tras las declaraciones de clausura, incluidas las de los Jefes de Estado o de Gobierno, tendrá lugar una conversación tripartita de alto nivel moderada por el Director General, Guy Ryder para reflexionar sobre las labores del foro, centrándose en la acción necesaria para mantener y aumentar el impulso de la cooperación multilateral en torno a los objetivos compartidos para la recuperación centrada en las personas.